



*Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas
Nueva York*

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tema 107 “Medidas para eliminar el terrorismo internacional”

69° Periodo Ordinario de Sesiones

Sexta Comisión

Señor Presidente,
Estimados delegados:

Mi delegación se asocia a la declaración realizada por Costa Rica en representación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Señor Presidente:

Mi delegación desea agradecer el Informe del Secretario General, documento A/69/209. Consideramos que las respuestas e informaciones que remiten los países pueden contribuir sustantivamente para la efectiva cooperación en esta materia.

La República del Paraguay reafirma su total compromiso en la lucha contra el Terrorismo internacional, en cualquiera de sus manifestaciones, y reitera que, decididamente, sigue llevando adelante tareas encaminadas a promover la aplicación de la Estrategia Global contra el Terrorismo, basado en sus Cuatro Pilares, con un enfoque en el plano nacional y regional, en estrecha cooperación con los organismos comprometidos en la lucha contra el este flagelo.

El Paraguay cree y considera que la cooperación internacional constituye la herramienta más eficaz para la lucha contra el terrorismo y en este sentido, quisiera compartir con esta Magna Asamblea algunos avances que hemos logrado en los últimos años.

Mi país ha ratificado 13 instrumentos internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo y es, asimismo, parte de los dos tratados vigentes en nuestra región. En el año 2010 el Congreso aprobó la Ley 4024/2010 “Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo”. En 2011, fue igualmente aprobada la Ley 4503/2011 “De Inmovilización de Fondos y Activos Financieros” y en 2012, su Decreto reglamentario respectivo. En 2013, entró el vigor el Decreto 11200/2013, por el cual fue aprobado el Plan Estratégico del Estado Paraguayo de Lucha contra el Lavado del Dinero, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Deseamos resaltar que, en febrero de 2012, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), tras comprobar importantes avances, reconoció el trabajo del Paraguay en su lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, por lo cual fue removido del denominado “proceso de seguimiento intensivo”. Todos estos pasos y otros que omito detallar, fueron realizados en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Paraguay a nivel internacional en la lucha contra el flagelo del terrorismo.



*Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas
Nueva York*

Por otra parte, en febrero pasado, durante el Décimo Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), el Paraguay ha sido electo, por unanimidad, para desempeñar la Vicepresidencia del Comité en el periodo 2014-2015, acompañando a Canadá, que ejerce la Presidencia durante mismo periodo.

Ejercer esta Vicepresidencia nos motiva aún más para apoyar decididamente los esfuerzos llevados a cabo por las Naciones Unidas y el Equipo Especial de Lucha contra el Terrorismo, de manera a fortalecer y optimizar la cooperación internacional, con metas establecidas a mediano y a largo plazo.

En este contexto, en los últimos años, el Paraguay tuvo una activa participación en las actividades desarrolladas por el CICTE, las cuales permitieron el fortalecimiento de las estructuras nacionales involucradas en la lucha contra el terrorismo y colaboró con el desarrollo de los planes establecidos por el organismo regional y demuestran asimismo, el decidido empeño del Gobierno de mi país en el cumplimiento de sus compromisos internacionales.

Señor Presidente:

La delegación del Paraguay afirma que la lucha contra el terrorismo debe sustentarse en la vigencia plena del Estado de Derecho y en el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, requisitos que considera indispensables para la erradicación de este flagelo.

Finalmente, alentamos a los Estados Partes a seguir apoyando los diversos mecanismos de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Muchas gracias.